

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°
3649-72-L115 ADQ. DE VALES
(CUPONES) DE GAS 15 KG.,
PRODESAL II

DECRETO ALCALDICIO N°: 990 /.-

QUILLECO: 24 DE JUNIO DE 2015-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 906 de fecha 10 de Junio de 2015, orden de pedido emitida por el departamento Social, Oficina Prodesal II, Licitación N° 3649-72-L115, para la Adquisición de Vales de Gas 15 kgs, Prodesal II.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMÚ) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 26 con fecha 01/06/2015, Proveniente de Oficina Prodesal II, solicitando la Adquisición de vales(cupones) de gas licuado de petróleo envasado normal de 15 kg. Para ser utilizado en dependencias de la oficina Prodesal II.
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-72-L115, Adquisición de vales (cupones) de gas licuado de petróleo envasado normal de 15 kg. Para ser utilizado en dependencias de la oficina Prodesal II, a la empresa **ABASTIBLE S.A RUT 91.806.000-6 SANTIAGO**, por un monto total de \$ 142.898 Exento de Iva.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Plazo E. 50%	Precio 50%	Total
ABASTIBLE S.A.	ABASTIBLE S.A.	gas de 15 normal exento de iva	1	10207	10207	50	50	100

- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 2152205003 Centro de Costo 02.03.02, gas Prodesal II, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº:RTA/MCP/jaa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO